



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:** IF-2023-101396302-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 30 de Agosto de 2023

**Referencia:** REG - EX-2021-82864433- -APN-DGD#MT

---

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1730-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 2/3 del IF-2021-82864494-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2127/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.08.30 12:51:48 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA  
Asistente administrativo  
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.08.30 12:51:49 -03:00

### ACTA ACUERDO CONVENIO.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, a los 2 días del mes de Septiembre de 2021, se reúnen por una parte la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia S.A. (TRANSPA S.A.), representada en este acto por el Ingeniero Fernando AENLLE GUERRA y por el Licenciado Fabián DI BARTOLO en su carácter de Gerente General y Apoderado respectivamente, en adelante LA EMPRESA, y por otra parte, La Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), representada por el Ingeniero José ROSSA, en su carácter de Vicepresidente de APUAYE.

Abierta la reunión las partes acuerdan un aumento salarial para el personal representado por la Asociación, que contemple las posibilidades económicas de la Empresa.  
En ese marco LAS PARTES acuerdan:

**PRIMERO:** Un incremento salarial para todas las Categorías del Siete coma Doce por ciento (7,12 %) aplicable sobre el sueldo básico mensual referido en el Art. 22 del CCT N° 916/07 "E" con todos sus efectos legales y convencionales, calculado sobre la escala salarial del mes de Julio de 2021, con vigencia a partir del 01 de Septiembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

NIVELES	SUELDO BÁSICO MENSUAL (\$) a partir del 01/09/2021
UI	103471
UII	113455
UIII	127020
UIV	142268
UV	159389
UVI	178509

**SEGUNDO:** Un incremento salarial para todas las Categorías del Diez coma Sesenta y Dos por ciento (10.62 %) aplicable sobre el sueldo básico mensual referido en el Art. 22 del CCT N° 916/07 "E" con todos sus efectos legales y convencionales, calculado sobre la escala salarial del mes de Septiembre de 2021, con vigencia a partir del 01 de Octubre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

NIVELES	SUELDO BÁSICO MENSUAL (\$) a partir del 01/10/2021
UI	114460
UII	125504
UIII	140510
UIV	157377
UV	176316
UVI	197467

  
Ing. JOSÉ A. ROSSA  
VICEPRESIDENTE  
APUAYE

  
Ing. FERNANDO AENLLE GUERRA  
GERENTE GENERAL  
TRANSPA S.A.

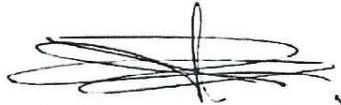
  
FABIÁN DI BARTOLO  
Apoderado  
TRANSPA S.A.

IF-2021-82864494-APN-DGD#MT

**TERCERO:** LAS PARTES convienen en volver a reunirse el día 15 de Noviembre de 2021 para analizar a futuro los valores de los básicos acordados, teniendo como valor de referencia el índice IPC PATAGONIA (Índice de Precios al Consumidor Patagonia), calculado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

**CUARTO:** En el marco de la buena fe comercial que se deben, LAS PARTES asumen el compromiso de presentar en tiempo y forma el presente Acta Acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación a los fines de requerir su pronta homologación, presentándose colaboración mutua para agilizar el trámite homologatorio y realizar el seguimiento en forma conjunta en sede administrativa. Asimismo, se declara bajo juramento, que las firmas correspondientes a los representantes de cada PARTE, insertas en el presente acuerdo, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N°1759/72 (t.o.2017).

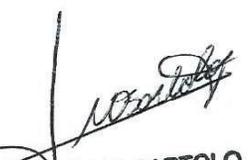
Leída y ratificada la presente en todos sus términos, LAS PARTES firman al pie en el lugar y fecha arriba indicados cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, elevándose la misma a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente homologación.



Ing. JOSÉ A. ROSSA  
VICEPRESIDENTE  
APUAYE



Ing. FERNANDO AENLLE GUERRA  
GERENTE GENERAL  
TRANSPA S.A.



FABIÁN DI BARTOLO  
Apoderado  
TRANSPA S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Resol 1730-23 Acu 2127-23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.